

Quito, 01 de marzo del 2019

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRIOLLOCONSTRUTEC SOLUCIONES EN CONSTRUCCION CIA.LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, al día uno del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle San Sebastián Numero: E5-27 Intersección: SANTA BARBARA Oficina: PB, de esta ciudad de Quito, siendo las 12h00, se reúnen los socios de la Compañía.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social, se mociona que, al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior
2. Revisión de los Estados Financieros preliminares de 2016, 2017 Y 2018, presentados por el contador, Sr. José Obando.
3. Aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2017.
5. Aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2018.

Luego de revisados todos los balances e informes presentados, se intercambian opiniones y se aclaran algunos puntos y se declaran aprobados en su totalidad la información contable emitida y revisada por la junta.

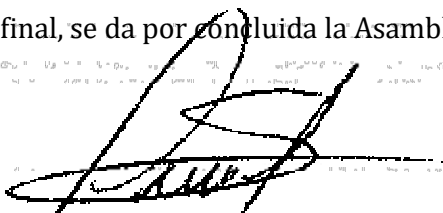
BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINALES AÑO 2016 APROBADO (observado por fecha de presentación)

BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINALES AÑO 2017 APROBADO (observado por fecha de presentación)

BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINALES AÑO 2018 APROBADO (observado por fecha de presentación)

Se pone como observación que no se podrá realizar aprobación de balances con fechas posteriores a las que exige el ente regulador.

Siendo este el resultado final, se da por concluida la Asamblea General.


CRIOLLO SANGUCHO JOSE JORGE
1715461339
SECRETARIO ASIGNADO DE LA JUNTA